I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000052

DECRETO EXENTO N°202/ /2016

Cerrillos, 13 ENE 2016

V I S T O S:

La Providencia N°103/092/2016 de la Administradora Municipal; el Ordinario N°400/022/2016 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Registro de Obligación de Programas Comprobante N°138 del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; el Ordinario N°500/1770/2015 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; las facultades que me confieren la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades que me confieren los Decretos Exentos N°202/1566/2014 y sus modificaciones posteriores; y el Decreto Exento N°202/030/2016.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el objetivo es satisfacer las necesidades de los vecinos, para ello esta administración ha implementado el programa "Teatro en mi Barrio, El Verano Entretenido en Cerrillos", busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

Que, el programa esta segmentado de acuerdo a tramos etarios, siendo los principales beneficiarios: niños y niñas, y adulto joven. Sin embargo, entendiendo el término familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, las actividades contempladas en el programa pueden acoger a todos los habitantes, incluyendo algunas para jóvenes y adultos mayores. La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

Que, se proporciona a la comunidad la posibilidad de asistir a actividades de alto nivel, a través del teatro instalándose en la comuna la costumbre de su desarrollo en todos los veranos

Que, es así que nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y calidad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices y tengan acceso a la cultura como un derecho.

D E C R E T O:

1. Apruébase el programa denominado **"Teatro en mi Barrio Verano Entretenido en Cerrillos 2016"**, cuyos objetivos son: acercar el teatro a los barrios de la comuna, fomentar la creatividad, proporcionar instancias de sana entretención y ocupación del tiempo libre y participar del verano en su comuna.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000052

DECRETO EXENTO Nº202/ /2016

2. La Unidad responsable del programa será la Dirección de Desarrollo Comunitario a través del Departamento de Gestión Comunitaria.

3. La actividad consiste en 10 presentaciones de obras de teatro, que se realizarán en la Villa El Sendero, El Mirador, La Arboleda, Villa Suiza, Buzeta, Portal Oeste, Pequeño Cottolengo, Villa Desco, Villa María, y otros sectores de la comuna de Cerrillos.

4. El Departamento de Abastecimiento a través de los procedimientos que regulan las compras municipales, tramitará la contratación de los siguientes servicios:

Tipo	Monto
Contratación: Sonido, amplificación, iluminación, escenario, generador, toldo atención artistas, sillas, catering, obras de teatro para 10 Presentaciones en los barrios, y otros bienes necesarios para la realización del programa.	**$ 19.900.000**

5. El costo total del presente programa asciende a la suma de **$19.900.000.- (diecinueve millones novecientos mil pesos).**

6. El programa que en la oportunidad se aprueba, se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

7. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.08.011 "Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos", del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DANIEL CARO ACEVEDO
Administrador Municipal (S)

DCA/CUCH/cas.
Distribución:
Carpeta Virtual "Decretos Correlativos"
Dirección de Desarrollo Comunitario
Página Web.

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL
- 8 ENE. 2016
DOCUMENTO RECEPCIONADO

I. Municipalidad de Cerrillos

PROVIDENCIA Nº 103/092/2016

Cerrillos 08 de Enero de 2016

000052

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

[X]	Secretaria Municipal	[ ]	Depto. Educación
[ ]	Dirección Jurídica	[ ]	Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
[ ]	Secplan	[ ]	Depto. Servicios Generales
[ ]	Dirección de Adm. Y Finanzas	[ ]	Depto. Relaciones Publicas
[ ]	Dirección de Control	[ ]	Depto. Abastecimiento (Inventario)
[ ]	Dirección de Desarrollo Comunitario	[ ]	Depto. De Patentes Comerciales
[ ]	Dirección de Gestión Ambiental	[ ]	Depto. Personal
[ ]	Dirección de Obras Municipales	[ ]	Depto. Remuneraciones
[ ]	Dirección de Tránsito y Transporte Publico	[ ]	Depto. Derechos de Aseo
[ ]	Tesorería	[ ]	Administrador Gimnasio

Remite para decretar Ord. N°400/22 con programa Teatro en mi barrio Verano entretenido en Cerrillos 2016.

PARA		PLAZO	
[ ]	Estricto Cumplimiento	[ ]	24 Horas
[ ]	Su conocimiento y fines	[ ]	48 Horas
[ ]	Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	[X]	URGENTE
[ ]	Venir a verme por este tema		
[ ]	Proceder conforme a documento adjunto		
[ ]	Informar por escrito		
[ ]	Modificar documento que se indica		

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
RECIBIDA
08 ENE 2016
ADM. MUNICIPAL

ORD. **: *N°400 / 22 / 2016***

ANT. *: Prov. N°103/027/2016*
Ord. N°500/1770/2015

MAT. *: Lo que indica*

CERRILLOS, *Enero 07 de 2016*

DE : DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SRA. MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRTA. CINDY DEL CANTO PINO

Por el presente oficio y para sancionar mediante decreto, remito a Ud. Programa y factibilidad solicitada, consignadas en el documento del epígrafe, debidamente contabilizados según detalle adjunto:

- *Registro de Obligación Programa N° 11: Programa "Teatro en Mi Barrio, Verano entretenido en Cerrillos 2016".*

Saluda atentamente,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
ADMIN. Y FINANZAS

MARIA PAZ IRRIBARRA VALLEJOS
D I R E C T O R A
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*MPIV/*rac.*
C.c.: Archivo

I. MUNICIPALIDAD CERRILLOS

PROVIDENCIA Nº 103/027/2016

Cerrillos 06 de Enero de 2016

DE [X] **Sr. (a) Administrador Municipal**

I. Municipalidad de Cerrillos
Alcaldía

CONTABILIZADO

06 ENE 2016 FINANZAS

- [ ] Secretaria Municipal
- [ ] Dirección Jurídica
- [ ] Secplan
- [X] Dirección de Adm. Y Finanzas
- [ ] Dirección de Control
- [ ] Dirección de Desarrollo Comunitario
- [ ] Dirección de Gestión Ambiental
- [ ] Dirección de Obras Municipales
- [ ] Dirección de Tránsito y Transporte Publico
- [ ] Tesorería

- [ ] Depto. Educación
- [ ] Depto. Recursos Humanos D.A.E.M.
- [ ] Depto. Servicios Generales
- [ ] Depto. Relaciones Publicas
- [ ] Depto. Abastecimiento (Inventario)
- [ ] Depto. De Patentes Comerciales
- [ ] Depto. Personal
- [ ] Depto. Remuneraciones
- [ ] Depto. Derechos de Aseo
- [ ] Administrador Gimnasio

CONTABILIZADO

Remite Ord. N°500/1770 para dar factibilidad al programa "Te4atro en mi Barrio, Verano Entretenido en Cerrillos 2016.

PARA

[ ] Estricto Cumplimiento	
[ ] Su conocimiento y fines	
[ ] Estudiar y proponer bajo firma de Adm. Municipal	
[ ] Venir a verme por este tema	
[ ] Proceder conforme a documento adjunto	
[ ] Informar por escrito	
[ ] Modificar documento que se indica	

PLAZO

- [ ] 24 Horas
- [ ] 48 Horas
- [ ] URGENTE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Administrador Municipal
Ilustre Municipalidad de Cerrillos

CDP/vac

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
D.A.F.
Depto. de Contab. y Depto. de Ppto.
AREA MUNICIPAL

Fecha 07/01/2016

OBLIGACION

Comprobante 138 Fecha 07/01/2016 Resolución

Rut 069255000-5 Nombre I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Tipo Doc. PROGRAMAS Numero Doc. 11 Departamento GESTION COMUNITARIA
Banco BBVA FONDOS GENERALES Centro Costo DIDECO
Glosa ''TEATRO EN MI BARRIO, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016''

Listado de Cuentas

Código Cuenta	Descripción	Monto	Presupuesto	Obligaciones	Saldo Pres.
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y DESARROLLO DE EVENTOS	19,900,000	400,000,000	20,948,470	359,151,530
	Total	19,900,000			

Cuenta Contable	Area Gestion	Programa	SubPrograma	Monto	Pres.Vigente	Ob. Acumulada	Saldo
215-22-04-009-000-000	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	(1) GESTION INTERNA	344,585	50,000,000	258,826	49,396,589

PREPARADO POR - V°B°

Efraín Navarro V.
Presupuesto

ORD.: N°500/ 1770 / 2015
ANT.: ------
MAT.: Rte. Programa

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS RECIBIDA 31 DIC 2015 ADM. MUNICIPAL

Cerrillos, Diciembre 30 de 2015

DE : DIRECTOR (S) DE DESARROLLO COMUNITARIO
SR. ALDO HENRIQUEZ MOLINA

A : ADMINISTRADORA MUNICIPAL
SRA. CINDY DEL CANTO PINO

Junto con saludarla cordialmente, a través del presente remito a Ud. para su aprobación Programa **"TEATRO EN MI BARRIO, VERANO ENTRETENIDO EN CERRILLOS 2016".**

Saluda atentamente a Ud.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS DIRECTOR DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO

ALDO HNRIQUEZ MOLINA
DIRECTOR (S) DESARROLLO COMUNITARIO

AHM/esg
C.c.:
◊ Archivo

PROGRAMA

"Teatro en mi Barrio Verano entretenido en Cerrillos 2016"

I.- DIRECCIÓN.

Dirección Desarrollo Comunitario de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos.

II.- DEPARTAMENTO EJECUTOR.

Departamento de Gestión Comunitaria.
Departamento Salud Comunitaria

III.- FUNDAMENTACIÓN.

El principal objetivo del alcalde de este municipio es satisfacer las necesidades de los vecinos, para ello esta administración ha implementado el programa "Teatro en mi Barrio, El Verano entretenido en Cerrillos", busca entregar espacios de recreación y sana utilización del tiempo libre a las familias de nuestra comuna que no tienen la posibilidad de acceder a bienes culturales y recreativos, dado el costo que eso significa.

El programa esta segmentado de acuerdo a tramos etáreos, siendo los principales beneficiarios: niños y niñas, y adulto joven. Sin embargo, y en el entendiendo el termino familia como un grupo de personas unidas por el afecto y el cariño, las actividades contempladas en el programa pueden acoger a todos los habitantes, incluyendo algunas para jóvenes y adultos mayores. La idea central es proporcionar un espacio de integración y entretención a ellos, en un ambiente de sana convivencia.

Se proporciona a la comunidad la posibilidad de asistir a actividades de alto nivel, a través del teatro instalándose en la comuna la costumbre de su desarrollo en todos los veranos

Es así que nuestra labor se consolida no solo en hacer de Cerrillos una comuna con altos estándares de desarrollo y calidad de vida, vale decir un buen lugar donde vivir, sino también un lugar en donde sus ciudadanos son más felices y tengan acceso a la cultura como un derecho.

IV.- OBJETIVOS.

1. *Acercar el teatro a los barrios de la comuna.*
2. *Fomentar la creatividad.*
3. *Proporcionar instancias de sana entretención y ocupación del tiempo libre.*
4. *Participar del verano en su comuna*

V.- BENEFICIARIOS.

Aproximadamente 7.000 habitantes aproximados de la comuna de Cerrillos, de los cuales 2.000 son niños.

VI.- DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD

Programación: 10 presentaciones de obras de teatro, *en diferentes barrios de la comuna, eventos, que integran compañías teatrales consolidadas en la industria nacional. Los barrios donde se generarán estas intervenciones teatrales son los siguientes: Villa el Sendero, El Mirador, La Arboleda, Villa Suiza, Buzeta, Portal Oeste, Pequeño Cottolengo, Villa Desco, Villa María, y otros sectores de la comuna de Cerrillos.*

VI.- RECURSOS MATERIALES.

1. CONTRATACIONES

Las contrataciones que se remiten al presupuesto de la siguiente manera:

- *Contratación: Sonido, amplificación, iluminación, escenario, generador, toldo atención artistas, sillas, catering, obras de teatro para 10 Presentaciones en los barrios, y otros bienes necesarios para la realización del programa.*

VII. *RECURSOS MATERIALES MUNICIPALES*

MUNICIPALES:

- 3 Camionetas doble cabina
- Otros imprevistos (materiales, mobiliario etc.)
- Servicio de aseo municipal

VIII.- COSTO TOTAL DEL PROGRAMA

El Costo Total del Programa asciende a la suma de ***$ 19.900.000*** *pesos, Aprox.*

IX.- ITEM PRESUPUESTARIO:

Las imputaciones de diversos productos y servicios que se individualizan en el presente programa para garantizar su éxito serán de responsabilidad del Depto de Contabilidad dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas en las cuentas que correspondan al presupuesto municipal 2016.

El Dpto. de Contabilidad imputará los gastos en el Item mencionados, de acuerdo a la formalidad pre establecida.

DIRECTOR

SERGIO ESPINOZA MENDEZ
DIRECTOR
DESARROLLO COMUNITARIO

SEM/ESG
Distribución:
◊ Destinatario
◊ Archivo